

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
QMATIC ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 07 días del mes de agosto del 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida N39-169 Y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de QMATIC ECUADOR CIA. LTDA.

El Sr. JESUS GOMEZ con 300 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de TRES CIENTOS DÓLARES; CARLOS MERIMO REYNA con 4.800 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES, quien entrega un poder especial a favor del Sr. Jesús Antonio Gómez Garibay al igual que el señor EDUARDO MERINO REYNA LUGHLIN quien posee 600 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de SEIS CIENTOS DÓLARES.

Con el poder especial entregado al Sr. Gómez, Preside la sesión el PRESIDENTE Y SECRETARIO de ésta sesión al señor Jesús Gómez Garibay como presidente y al señor Daniel Serrano como secretario AD HONOREM en esta ocasión, hallándose reunidos los accionistas, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. El PRESIDENTE ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida el 95% del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio, estado de flujo de efectivo del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2016.

En conocimiento del orden del día, la Junta procede con lo siguiente:

1. Revisión y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio, estado de flujo de efectivo del año 2016.

Una vez revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio, estado de flujo de efectivo del año 2016 proceden

aprobarlo por ser realizado de acuerdo a las normas legales y de acuerdo a la situación de la compañía.

2. Revisión y aprobación del informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado el informe presentado por el gerente general de la compañía, la junta decide aprobar el mismo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el presidente concede un receso de veinte minutos para redactar el acta, la misma que después de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. Siendo las once horas cuarenta minutos se levanta la sesión.

Para constancia firman:


Jesús Gómez Garibay
PRESIDENTE
SOCIO


Daniel Serrano
SECRETARIO AD HONOREM